

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio de Pleno	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2A92C-Q9AB0-ZM14A Fecha de publicación: 27 de Septiembre de 2021 a las 19:49:06 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 27/09/2021 19:39
	ESTADO FIRMADO 27/09/2021 19:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 268620 2A92C-Q9AB0-ZM14A 5B12982621384B97CEDE9696ACBDF7D6AC60BA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2021/S551/10

ANUNCIO

DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión ordinaria de Pleno del presente mes es del siguiente tenor literal:

"DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 358/2021

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter de ordinaria celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el próximo día 30 de septiembre de 2021, a su hora de las **19:00**, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las Actas de Sesiones anteriores de 29/07/2021 y de 11/08/2021.
Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Turismo:
- 2.- Convocatoria becas Escuela Municipal de Música curso 2021-2022.
- 3.- Adhesión al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica.
- 4.- Propuesta municipal sobre determinación fiestas locales 2022.
- 5.- Adjudicación operación de tesorería.
- Otros Asuntos:**
- 6.- Informes de la Alcaldía.
- 7.- Disposiciones y comunicaciones oficiales.
- 8.- Decretos y Resoluciones.
- 9.- Mociones y asuntos de urgencia.
- 10.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las notificaciones preceptivas."

LA ALCALDESA,
Fdo.: Juana Moreno Sierra.